
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 010 DE 2017			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 9:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:45 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 31/MAYO/2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 010 DE 2017

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 006 y 007 DE 2017
3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. INFORME DE LA DECANA
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó telefónicamente que no podía asistir, debido a que se encuentra enferma (estado gripal).

2. **APROBACIÓN ACTAS No. 006 Y 007 DE 2017.** Se **APRUEBAN** las actas No. 006 y 007 de 2017.

3. INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

Al final de la sesión se trata este tema, atendiendo la solicitud del docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, quien solicita tratarlo al final del Consejo mientras se desocupa de las clases del Doctorado.

4. INFORME DE LA DECANA



Al final de la sesión se presenta el informe.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan la cancelación de los siguientes espacios académicos, del período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	Espacio Académico	DECISIÓN
LADY NATHALY ORJUELA GONZÁLEZ	20141185061	Administración Ambiental	Administración Financiera,, Estadística Descriptiva) y Costos y Presupuestos	APROBADO y NEGADO
RAFAEL SANTIAGO PENAGOS CORRALES	20142180017	Ingeniería Ambiental	Microbiología	APROBADO
DIEGO ARLEY GALINDO PANQUEVA	20122180232	Ingeniería Ambiental	Formulación y Evaluación de Proyectos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Administración Financiera y Costos y Presupuesto, del período académico 2017-I, a la estudiante ORJUELA GONZALEZ y el espacio académico Estadística Descriptiva del período académico 2017-I, lo **NIEGA**, porque la está repitiendo, dando cumplimiento al literal b, del artículo séptimo del Acuerdo 004 de 2011, proferido por el Consejo Superior

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Universitario. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior del período académico 2017-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.2 Los siguientes estudiantes solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) extemporáneo, del período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
NICOL JULIETH LEON BAUTISTA	20162180132	Ingeniería Ambiental	DEBE PRESENTAR SOPORTES
JOHAN SEBASTIAN GARCIA BARRAGAN	20151031028	Tecnología en Topografía	DEBE PRESENTAR SOPORTES
HUGO ALENADRO PEÑA MORENO	20132010013	Ingeniería Forestal	DEBE PRESENTAR SOPORTES
ANGIE KATERIN CONTRERAS PORRAS	20161085054	Tecnología Saneamiento Ambiental	DEBE PRESENTAR SOPORTES
MONICA MARCELA ZAPATA ALVARADO	20161085055	Tecnología Saneamiento Ambiental	DEBE PRESENTAR SOPORTES
JEFFERSSON DARIO BRICEÑO DAZA	20171031050	Tecnología en Topografía	DEBE PRESENTAR SOPORTES
ANGELA MARIA BONILLA CRESPO	20141185011	Administración Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) extemporáneo, del período académico 2017-I a la estudiante BONILLA CRESPO. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar los respectivos soportes a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO-CÓNDOR	DECISIÓN
OSCAR ALFONSO MUÑOZ HERRERA	20161010438	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
DARLY CAMILA OSORIO GALINDO	20101010030	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
LUIS MIGUEL QUINTERO	20151010011	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
JOHAN SEBASTIAN PINILLA FONSECA	20151001015	Administración Deportiva	Abandonó No Renovó Matrícula	APROBADO
OSCAR DANIEL ROZO GOMEZ	20161001267	Administración Deportiva	Estudiante Matriculado	APROBADO
JENNIFER LULIETH HERRERA USECHE	20132181018	Ingeniería Sanitaria	Pérdida de Calidad de Estudiante (Resolución No. 137 de fecha 31 de Julio de 2015)	APROBADO
JESSICA ANDREA PACANCHIQUE PATIÑO	20141185070	Administración Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JONATHAN DAVID CARDOZO HERRERA	20142185015	Administración Ambiental	Pérdida de Calidad de Estudiante (Resolución No. 073 de fecha 04 de Abril de 2016)	APROBADO
ANGELA VALENTINA GARCIA MARTINEZ	20162185329	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
KAREN STEFANNY RODRIGUEZ HERNANDEZ	20171032098	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
JOSÉ NICOLÁS PARRA ALDANA	20162032269	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
INGRY JOHANA DIAZ CASTRO	20131085010	Tecnología Saneamiento Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
ANDRES CAMILO RUIZ CAPERA	20141085401	Tecnología Saneamiento Ambiental	Pérdida de Calidad de Estudiante (Resolución No. 157 de fecha 31 de Julio de 2015)	APROBADO
LAURA TATIANA CANO OTALORA	20162085937	Tecnología Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
PAOLA ANDREA MATINEZ ARDILA	20151085003	Tecnología Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
HAROL GONZALEZ RAMIREZ	20141085043	Tecnología Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
SANTIAGO FONSECA SIERRA	20161031034	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
LILIA NATALIA MUÑOZ CARRANZA	20162031564	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DANIEL ANTONIO ALBARRACIN LONDOÑO	20161031016	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

		Matriculado		
JUAN DAVID NARRARO GOMEZ	20152081017	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan re-expedición del recibo de pago para el periodo académico 2017 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
RICARDO ALONSO MUÑOZ SUAREZ	9723063	Tecnología en Topografía	APROBADO
MICHAEL ALFONSO RODRIGUEZ LEON	20071030028	Tecnología en Topografía	APROBADO
JOAHN DAGOBERTO MARIÑO VALBUENA	20112180043	Ingeniería Ambiental	APROBADO
DAYAN LIZETH SANCHEZ BAUTISTA	20161114019	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	APROBADO
JOSÉ LUIS CESPEDES ACOSTA	20161114005	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	APROBADO
CLAUDIA LILIANA MERCHAN FAJARDO	20102110013	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	APROBADO
STIT LEANDRO MUNEVAR CHAUTA	20122180257	Ingeniería Ambiental	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de pago para el período académico 2017-I, a los señores relacionados en el cuadro anterior, deben cancelar los respectivos intereses de mora. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 El docente MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CAD-062-17, solicita se reconsidere el caso del estudiante MICHAEL JAIR CULTID, código estudiantil 20142001007, sobre la cancelación del período académico 2017-I, quien presenta una discapacidad, es un deportista paralímpico destacado y responsable académicamente.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) al estudiante CULTID, del periodo académico 2017-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-134-17, solicita autorización para la modificación de notas del espacio académico Producción y Comprensión de Textos en el sistema del período académico 2016-III de los estudiantes MIGUEL ANGEL RESTREPO GALVIS, código estudiantil 20142010069, KAREN MELISSA PARRA CASTIBLANCO, código estudiantil 20152081708 y JESUS DAVID CAMACHO LÓPEZ, código estudiantil 20162032574.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de nota extemporánea de los estudiantes RESTREPO GALVIS, PARRA CASTIBLANCO y CAMACHO LÓPEZ, del período académico 2016-III del espacio académico Producción y Comprensión de Textos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



5.7 El ingeniero RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-013-17, solicita aprobación de homologación, así:

NOMBRE	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	DECISIÓN
JOHAN FERNANDO CHUMBRE RODRÍGUEZ	20131031022	Segunda Lengua III-Ingles 4.1	APROBADO
AYA GERALDINE ZABALA	20141031080	Segunda Lengua III-Ingles 4.3	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El ingeniero RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-013-17, solicita aprobación de novedades, realizadas entre el 05 de Mayo y el 12 de Mayo de 2017, así:

CODIGO	NOMBRE	NOVEDADES
20141031060	MARTIN SEGURA CLAUDIA MARCELA	Modificación de nota Catedra Democracia y Ciudadanía, de 3,0 a 3,7
20161031037	ROJAS CONCHA NICOLAS	Homologación: FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA, CÁLCULO INTEGRAL, LÓGICA DE PROGRAMACIÓN, DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR, HIDRÁULICA, FOTOGAMETRIA Y FOTOINTERPRETACIÓN
20141031080	ZABALA AYA GERALDINE	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20141031078	MARTINEZ CHAVARRO AURA MILENA	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20141031081	MEJIA CASTELLANOS GERMAN DANIEL	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20132031214	CARDONA AMASSO FABIAN ALBERTO	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20131031041	PAEZ SAAVEDRA PAULA ALEJANDRA	Adición Asignatura Trabajo de Grado y Novedad de Nota
20132031245	RIOS ZAMBRANO CESAR AUGUSTO	Adición Asignatura Trabajo de Grado y Novedad de Nota
20092030036	RODRIGUEZ GIL ALEJANDRO	Novedad de Nota Asignatura Trabajo de Grado
20121031073	BETANCOURT LINARES JEFERSON ONEIVER	Novedad de Nota Asignatura Trabajo de Grado
20131031022	CHUMBE RODRIGUEZ JHOAN FERNANDO	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20141031088	FONTECHA CASTAÑEDA MARIA CAMILA	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

20141031049	MARTINEZ MARTINEZ SARA BIBIANA	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20152031941	VELANDIA ROMERO YENY ARLEYDY	Homologación: FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA, CÁLCULO INTEGRAL, CÁLCULO MULTIVARIAR, DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR, ESTADISTICA DESCRIPTIVA, FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACIÓN, GEODESIA GEOMÉTRICA, CONTROL DE OBRAS CIVILES, GEODESIA POSICIONAL.
20162031288	FONSECA ALBA ADRIAN FERNANDO	Homologación: FÍSICA I: MECÁNICA NEWTONIANA, CÁLCULO INTEGRAL, CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA, CÁLCULO MULTIVARIAR
20171031001	BECERRA CRUZ JOSE MANUEL	Homologación: CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR, FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA
20141031056	GOMEZ RODAS MARIA PAULA	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20141031038	PARDO LOPEZ ANDRES FELIPE	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
9313125	VARGAS CHAPARRO ALBA LUCIA	Inhabilitación: INTEGRACION 1 , CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, INTEGRACION 2, DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR, INTEGRACION 3, ESTADISTICA
20132031034	MENESES GOYENECHÉ CRISTIAN DAVID	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20132031013	CRUZ DUARTE JUAN PABLO	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente
20132031246	RESTREPO GARCIA GIOVANNY	Adición Asignatura Trabajo de Grado Y Nota Pendiente

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.9 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo de Curricular Ingeniería Sanitaria, solicita movilidad académica de la estudiante LAURA ROCÍO RODRÍGUEZ GARZÓN, código estudiantil 20132181015, presentando una adición de espacios académicos para el período académico 2017-I, aprobado en la sesión del 19 de Abril de 2017, Acta No. 008, así:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIVERSIDAD DISTRITAL		UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (ESPAÑA)	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
Electiva Extrínseca II	2	Voleibol	8
Electiva Extrínseca III	2	Tiro de Arco	8
Electiva Intrínseca Evaluación del Impacto Ambiental	3	Evaluación de Impacto Ambiental	8
Procesos Unitarios II	3	Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Negras	8
Plantas de Aguas Residual	3	Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Negras	8
Modelización Sanitaria	2	Simulación y Modelación Ambiental	8

El Consejo de Facultad **APRUEBA** una adición de espacios académicos para el período académico 2017-I, de movilidad académica a la estudiante RODRÍGUEZ GARZÓN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El ingeniero RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-021-17, presenta respuesta del caso del estudiante JAMES ALBEIRO GUEVARA SUAREZ, código estudiantil 20072030016, solicitado mediante oficio SFMA-630-17.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor GUEVARA SUAREZ, su solicitud de poderse acoger al Acuerdo No. 07 del 14 de Agosto de 2014, proferido por el Consejo Superior Universitario, para realizar el curso transitorio como opción de grado. Una vez revisado su caso Usted cuando ingresó a la Universidad pertenecía al Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario y al reingresar nuevamente a la Universidad en el período académico 2012-III, lo acogió automáticamente el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario y ya no se puede cambiar de Acuerdo, es decir actualmente Usted pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 y por tal motivo no se puede acoger al Acuerdo No. 07 de 2015, dando cumplimiento al parágrafo primero, del artículo 3, que precisa: *“No podrán optar por este Programa Académico de Grado aquellos quienes ingresaron o se acogieron a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 004 de Agosto 11 de 2001 expedido por el Consejo Superior Universitario”*, razón por la cual se le ordenará al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficas, que lo deben dejar con el Acuerdo No. 004 de 2011. El Consejo de Facultad **DETERMINA** ordenarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, que el señor GUEVARA SUAREZ, lo debe dejar con el Acuerdo No. 004 de 2011, proferido por el Consejo Superior Universitario, debido a que el señor en mención reingresó en el período académico 2012-III, acogiéndolo automáticamente con ese Acuerdo. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia del correo electrónico de fecha 06 de Febrero de 2015 al Consejo Académico, enviado por la funcionaria MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS, donde informó lo siguiente a los Proyectos Curriculares así: *“Teniendo en cuenta que se vienen presentando algunos casos de estudiantes que NO se acogieron por escrito al Acuerdo 004 de 2011 y que en algún momento se retiraron y al momento de reingresar nuevamente, el sistema, con base en concepto que en su momento se dio, los reingresó cambiándolos de Acuerdo y pasándolos al 004 y por tanto hoy se encuentran bloqueados porque posiblemente han perdido su calidad de estudiantes por renovaciones de matrícula vencidas, se solicita su colaboración, para que se realice la respectiva revisión de estos casos, confrontando con los archivos que deben reposar en las hojas de vida de cada estudiante y se verifique si efectivamente el estudiante se acogió*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

voluntariamente y por escrito al Acuerdo 004 o no. Una vez realizado este estudio, debe enviarse el reporte a la vicerrectoría académica, por este medio con el propósito de conjuntamente con la oficina asesora de sistemas, corregir dicha situación particular”.

Por lo anterior este Cuerpo Colegiado solicita aclaración sobre la interpretación de la norma, debido a que siempre se ha aplicado que para los estudiantes que se fueron y en el algún momento reingresaron los acoge automáticamente el Acuerdo 004 de 2011. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El ingeniero RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-020-17, presenta respuesta del caso de la estudiante YENNY MARSELA CASTELLANOS SANCHEZ, código estudiantil 9423037, solicitado mediante oficio SFMA-642-17.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora CASTELLANOS SANCHEZ de poderse acoger al Acuerdo No. 07 del 14 de Agosto de 2014, proferido por el Consejo Superior Universitario, para realizar el curso transitorio como opción de grado. Una vez revisado su caso efectivamente Usted cursó hasta el período académico 1999, la cual no lo acoge el Acuerdo No. 004 de 2011, porque después de esa fecha no ha realizado reingresos, en ese orden de ideas pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, ajuste que ya se realizó. Pero que desafortunadamente no se le puede aprobar porque en el Aplicativo Académico Cóndor le reporta dos (2) espacios perdidos que son Matemáticas Especiales 2000-I y 2000-III y Ecogeografía y Análisis de Impacto 2000-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-162-17, solicita Grado Póstumo del estudiante JOSE MANUEL PATIÑO ANAYA, código estudiantil 20142032047 (Q.E.P.D.).

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el Grado Póstumo del estudiante PATIÑO ANAYA (Q.E.P.D.) ante el Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO. Consejo Académico.

5.13 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, mediante oficio 2017IE13580, remite oficio radicado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el cual resaltan y reconocen el excelente desempeño, compromiso y nivel de investigación que han tenido los estudiantes KAREN ANDREA HUERTAS VARGAS, código estudiantil 20102010022 y SERGIO LEONARDO ANGEL VILLAREAL, código estudiantil 20102010003 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar un oficio de felicitación a los estudiantes HUERTAS VARGAS y ANGEL VILLAREAL, por su excelente desempeño, compromiso y nivel de investigación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.14 El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-071-17, informa que la estudiante LILIANA VANEGAS APARICIO, código estudiantil 20041010082, en la cual realizó Trabajo de Grado en modalidad espacios académicos de posgrado en la Grana Escuela de Ingeniería AgroParisTech (Gran Ecole d'ingeniére AgroParisTech), avalada por el Consejo Curricular, sesión de fecha 27 de Julio de 2016, Acta No. 013.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacer un llamado al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, con el caso específico de la estudiante VANEGAS APARICIO, donde le fue aprobado su Trabajo de Grado en la Grana Escuela de Ingeniería AgroParisTech, sin surtir el trámite respectivo de movilidad académica, debido a que se hace necesario la aprobación del Consejo de Facultad, quien se encarga de informar al Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y este a su vez le informa al Consejo Académico, autoridad académica máxima para otorgar el respectivo permiso académico. Lo anterior es de estricto cumplimiento a las normas, con el fin de evitar posibles riesgos académicos y administrativos, en el sentido de proteger nuestros Registros Calificados, como también de evitar posibles riesgos que pueden ser bastante delicados para la Universidad, para este caso específico, la estudiante viajó sin seguro estudiantil a nivel internacional. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 Los docentes SORAYDA MARTINEZ MONROY, NUBIA YANETH BELTRAN y NAPOLEON ROLDAN, como Directora y Jurados del Trabajo de Grado titulado "FACTORES QUE AFECTAN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", elaborado por la estudiante SONIA ROCIO RAMÍREZ ZAMUDIO, código estudiantil 20121001007, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicitan el otorgamiento con carácter Laureado. Hacen entrega del artículo titulado "FACTORES QUE AFECTAN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente ORLANDO RODRÍGUEZ CASTELLANOS, como evaluador del Trabajo de Grado titulado "FACTORES QUE AFECTAN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", elaborado por la estudiante RAMÍREZ ZAMUDIO del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el artículo titulado "FACTORES QUE AFECTAN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", al Comité de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sea publicado en el Boletín de Semillas Ambientales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.16 La Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que la docente ANGELA AMARILLO, quien fue designada para que evaluara el Trabajo de Grado titulado “COMPOSICIÓN DE CARÁBIDOS DEL SUELO (Coleoptera: Carabidae) EN PLANTACIONES FORESTALES Y ECOSISTEMAS DE LA ORINOQUÍA COLOMBIANA”, realizado por la egresada LOREN SPTEFANNIE BAQUERO CARVAJAL, código estudiantil 20092010007 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, tratado en la sesión del 23 de Noviembre de 2016, Acta No. 029, comunica que a la fecha no ha podido contactar a la docente en mención, para que realice la respectiva evaluación, solicita se designe un nuevo evaluador.



El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente RAUL GIONVANNI BOGOTA ANGEL, como evaluador del Trabajo de Grado titulado “COMPOSICIÓN DE CARÁBIDOS DEL SUELO (Coleoptera: Carabidae) EN PLANTACIONES FORESTALES Y ECOSISTEMAS DE LA ORINOQUÍA COLOMBIANA”, realizado por la egresada BAQUERO CARVAJAL, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 Los estudiantes SARA LIGIA DIAZ ALFONSO, código estudiantil 20162014004 y CESAR CHAVES GOMEZ, código estudiantil 20162014002 del Proyecto Curricular Especialización de Diseño de Vías, Tránsito y Transporte, solicitan la apertura de un curso inter-semestral del espacio académico Pavimentos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes DIAZ ALONSO y CHAVES GOMEZ, porque estos cursos están programados para estudiantes de pregrado, dando cumplimiento a la Resolución No. 023 de fecha Junio 14 de 2011, proferida por el Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.18 El estudiante JHON JAIRO BALLEEN VARGAS, código estudiantil 20152032533 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, presenta apelación sobre aplazamiento del período académico 2017-I, argumento que presentó los documentos a tiempo ante el Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al estudiante BALLEEN VARGAS, que una vez revisada la solicitud que radicó solamente tiene el sello de radicado de correspondencia de la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del día 28 de Abril de 2017. Por lo anterior se le solicita anexe el soporte de radicado por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para poder atender su apelación del aplazamiento del semestre del período académico 2017-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.19 La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-195-17, solicita movilidad académica a las estudiantes SARA JAASIEL MOJICA OYUELA, código estudiantil 20141180029 y NATALIA ANDREA LEÓN PEÑALOZA, código estudiantil 20141180021, del período académico 2017-III.

1. NATALIA ANDREA LEÓN PEÑALOZA (Código 20141180021) y SARA JAASIEL MOJICA OYUELA (Código 20141180029)

UNIVERSIDAD DISTRITAL		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (ITSON)	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
Economía Ambiental	2	Economía de Recursos Ambientales	2
Participación Comunitaria	2	Bienestar Social	2
Saneamiento Ambiental I	2	Tratamiento de Aguas	3
Saneamiento Ambiental II	2	Manejo de Residuos Sólidos	3
Auditorías Ambientales	2	Gestión Sostenible de los Recursos	
Gestión de Empresa y Calidad	2	Desarrollo Emprendedor	2
Salud Ambiental	2	Toxicología, Seguridad e Higiene	2

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica de las estudiantes MOJICA OYUELA y LEÓN PEÑALOZA, para el período académico 2017-III. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6. CASOS DE FACULTAD

6.1 Oficio de parte de la Delegación Sueca por la invitación a participar el “I Encuentro Colombia-Suecia por el Desarrollo Sostenible del Planeta” y a la firma de la carta de Intenciones entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Instituto Sueco de Investigación para el Medioambiente (IVL) que tuvo lugar los días 29 de Abril y el 6 de Mayo del presente año en Bogotá y carta de intención suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C-Colombia) y el Instituto Sueco de Investigación en Medio Ambiente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.2 La Secretaria del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, mediante oficio SFMA-0626-17, informa que en la sesión del 18 de Abril, acta No. 001, del Comité de Evaluación Docente determinó remitir al Consejo de Facultad el Análisis Cualitativo de los Resultados de la Evaluación Docente, del período académico 2016-III, dando cumplimiento al artículo 60 del Acuerdo No. 011 del 15 de Noviembre de 2002, proferido por el Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** y **DETERMINA** enviar el Análisis Cualitativo de los Resultados de la Evaluación Docente, del período académico 2016-III ante el Consejo Académico, dando cumplimiento al artículo 60 del Acuerdo No. 011 de fecha 15 de Noviembre de 2002, proferido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



6.3 Las docentes ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyector Curricular de Ingeniería Ambiental, remiten la tarea designada por este Cuerpo Colegiado, relacionada sobre el procedimiento para solicitar y obtener distinción de Trabajo de Grado Meritorio o Laureado, así.

“Atendiendo la tarea designada por este Cuerpo Colegiado, relacionada con nuestra designación como revisoras del procedimiento para solicitar y obtener distinción como Trabajo de Grado Meritorio o Laureado en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, luego de haber realizado de manera individual el análisis del mencionado procedimiento, presentamos a continuación las consideraciones, producto de una reunión de trabajo que permitió consolidar los siguientes puntos:

1. La primera parte del documento recoge de manera literal lo expresado en el Acuerdo 038 de 2015 artículo 43 en relación a la escogencia de la terna de evaluadores y la selección del evaluador final por parte del Consejo de Facultad, Por lo que se considera que quienes elaboraron la propuesta, pensaron en dejaron como un referente, para quienes evaluarán.. Así mismo presenta lo expuesto en el acuerdo sobre las modalidades de grado monografía, investigación y creación, al igual que los requisitos para que sea otorgada una mención en calidad de meritorio o laureado. Se sugiere que la solicitud se realice en un formato común para todos los Proyectos Curriculares de la Facultad, y que se entregue firmada por los estudiantes, el jurado y el director de trabajo de grado. Se considera además, pertinente lo propuesto en el documento en cuanto a que los evaluadores tanto internos como externos sean propuestos desde el Consejo Curricular, ya que es allí, donde se conocen con claridad los temas y la conexión de los mismos con las líneas de investigación propias de cada Proyecto Curricular.
2. En la segunda parte del documento se presenta una tabla que expone los aspectos a tener en cuenta para hacer la evaluación conducente a otorgar la mención, estos aspectos son apropiados para tener criterio a la hora de evaluar, se sugiere que a los mismos se les otorgue un porcentaje para tener mayor claridad al momento de hacer la sumatoria total, y que el campo de observaciones, se solicite al evaluador dar la justificación del porqué de su calificación.
3. Se sugiere tener en cuenta los siguientes resultados de la sumatoria total para la asignación de las menciones; entre 70 y 85 puntos, mención meritoria y entre 86 y 100 puntos, mención laureada. Así, si un trabajo postulado para Laureado no alcanza el puntaje para dicha distinción, pero sí el puntaje Meritorio, el jurado podrá otorgar dicha distinción.”

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Consejo Académico, se revise el párrafo segundo del artículo 43, del Acuerdo 038 de fecha 28 de Julio de 2015, proferido por el Consejo Académico, que dice: *“Para evaluar el otorgamiento de la respectiva distinción, el Consejo de Facultad, designará un docente idóneo en la temática central del trabajo de grado de una terna propuesta para la respectiva Coordinación del Proyecto Curricular”*, debido a que se prestaría a generar un conflicto de intereses y no le permite al Consejo de Facultad ser autónomo en su evaluación y decisión. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la propuesta presentada por las docentes WILCHES FLOREZ y GUTIERREZ SARMIENTO a los Consejeros, para que cada uno presente una estructuración de la tabla de ponderación y sugiere los valores para el carácter de meritoria y laureada. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESA** el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO y se **RETIRA** la DOCENTE MARÍA DEL CARMEN QUESADA.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 31 **ACTA No. 010**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.4 La doctora JACQUELINE ORTIZ ARENAS, mediante oficio de fecha 05 de Mayo de 2017, remite la cuenta detallada de los pagos de los arrendamientos de Fotokio y la Cafetería de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a solicitud de la Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN.

“De acuerdo con su solicitud 2017IE8768 del 29 de Marzo de 2017, me permito informarle que realizado un análisis en el sistema de lo solicitado, únicamente se encuentran resultados por el rubro de arrendamientos, para la cédula 79.901.357, para el año 2015, así:

Silgo - UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C.

CUENTAS DETALLADO POR TERCEROS
 De : ENE 1/2015 A : DIC 31/2015

Procesado en : 2017/05/05 16:59:00:51



NIT	TERCERO	NOMBRE TERCERO	CUENTA	DESCRIPCION	COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	CREDITOS
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A				
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-020	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-022	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-024	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-026	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-028	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-030	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-032	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
79901357	79.901.357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN	48061700	A ARRENDAMIENTOS	R-003-003000000086-034	2015/02/13	INGRESOS FECHA 201502	180.000,00
Total	79901357	MORENO SEGURA JOHN ERVIN						1.440.000,00
Total general				Total 48061700 ARRENDAMIENTOS				1.440.000,00

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Vicerrector Administrativo y Financiero, un informe sobre los contratos de arrendamientos y los pagos hechos de Fotokio y la Cafetería, que deben beneficiar a la comunidad universitaria de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El ingeniero EDGAR ALONSO BECERRA CHAPARRO, (Coordinador de la Sede Vivero, CPS), presenta informe del daño de los baños que quedan al respaldo de la Sala de Juntas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

“Informa que en visita a la solicitud de los funcionarios de la Decanatura al respecto de un ruido proveniente de la tubería de los baños de Pasillo Rojo, me dirigí a revisar el tema y me encuentro con que fueron violentados severamente dos (2) fluxómetros del baño de mujeres adyacente a la Sala de Juntas, como se observa en las fotografías, averiando de tal manera uno de ellos, que este genera el ruido descrito por los funcionarios. Estos baños fueron entregados hace unos pocos meses, por lo que se encuentran en actual garantía por parte del contratista que los remodeló, razón por la cual no los podemos intervenir hasta que ellos hagan una valoración. En el momento no hay fuga de agua por lo que únicamente se procederá con el cerramiento de este sanitario. Rechazamos profundamente este tipo de comportamiento vandálico en nuestra querida sede”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.6 La docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 040-UEFMA-17, presenta informe de la solicitud del docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDÍA, sobre el espacio académico Práctica Empresarial.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir respuesta a la solicitud del Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitada mediante oficio ADMON-AMB-194-17. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“De acuerdo al oficio radicado con consecutivo SFMA-0572-17 del 04 mayo de 2017, en el que se remite la solicitud del docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, en donde se propone el ajuste a la asignatura de Práctica Empresarial del Proyecto Curricular de Administración Ambiental; la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se permite informar que el Consejo Académico es el único facultado para realizar ajustes al Pensum del Proyecto Curricular, por lo cual no nos es posible determinar cambios que de alguna forma modifiquen el Plan de Estudios estipulado. De éste modo es importante aclarar que la Unidad de Extensión es un puente de conexión entre los estudiantes y las diversas Entidades tanto públicas como privadas con el fin de aunar esfuerzos a través de la gestión de convenios que permiten la realización de prácticas y pasantías a todos los estudiantes de la Facultad, y que según el Acuerdo 001 del 2001, Artículo 3, entre las funciones se encuentran *“promover la ejecución de las políticas de Extensión; estructurar el sistema de información y los procedimientos requeridos, en concordancia con el Sistema de Extensión de la Universidad; organizar un Banco de Proyectos y de hojas de vida de profesionales de diversas rama para la Unidad de Extensión...”*.”



En ese sentido se hace también un llamado a facilitar a los estudiantes la realización de pasantías y prácticas independientemente si la organización es de carácter pública o privada, pues de acuerdo a lo estipulado en Consejo de Facultad, respecto a las Prácticas Empresariales, mediante Acta 029 del 2015, ítem 5.13 se aprueba *“el adicionar un Parágrafo Único al artículo 21 del Acuerdo 004 de 2013 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales...”* en donde *“...la remuneración de la Práctica Empresarial será de manera optativa, de pactarse una remuneración en Práctica Empresarial será a cargo de la Empresa, pagadera en la modalidad de honorarios por servicios prestados en moneda legal colombiana”*. Por lo que no debe haber algún impedimento al respecto a los estudiantes para realizar prácticas empresariales, de igual forma solicitamos el apoyo de Control Interno con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado.

Ahora bien, en lo concerniente a la solicitud de realizar la calificación en el sistema con “nota pendiente”, según lo estipula el acuerdo 027 de 1993, Artículo 43, literal “e”, ésta calificación aplica únicamente *“cuando para cumplir todos los requisitos de la asignatura, sólo le resta al estudiante la presentación de una prueba final que no pueda cumplirse en la fecha fijada por razones de fuerza mayor. La nota pendiente deberá ser autorizada por el director de departamento que administra la asignatura y debe remplazarse, a más tardar en la primera semana del período académico, inmediatamente, siguiente...”*, por lo que no es posible realizar el ajuste que se propone sin conllevar esto una modificación en el estatuto estudiantil.

Por otro lado, respecto al caso que se menciona en su oficio, acerca de la renuncia de una estudiante de la práctica empresarial, queremos conocer el seguimiento y acompañamiento que se realizó, teniendo en cuenta que los estudiantes reciben un acompañamiento a través del docente que el proyecto curricular designa como tutor de la materia Práctica Empresarial y con un funcionario de la Entidad externa, el cual desempeña las labores de supervisor, los cuales realizan el seguimiento durante todo el proceso y desarrollo de la Práctica Empresarial.”

6.7 Los docentes FAVIO LÓPEZ BOTIA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-058-17, MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0183-17, ZAMIR MATORANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-164-17, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-325-17, solicitan apertura de espacio académicos intersemestrales, para el período académico 2017-II, así:

PROYECTO CURRICULAR	ESPACIOS ACADÉMICOS
Administración Ambiental	Contabilidad
Ingeniería Topográfica	Ecuaciones Diferencial y Acueductos
Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales (2 grupos), Cálculo Integral, Formulación y Evaluación de Proyectos
Ingeniería Forestal	Cálculo Integral

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a los Coordinadores de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Topográfica y Administración Ambiental que teniendo en cuenta que hacer cursos intersemestrales puede tener afectaciones en el desarrollo del calendario académico y en la programación de los cursos ordinarios del semestre, se requiere la respectiva justificación en términos de pertinencia y viabilidad sin afectar el plan de trabajo de los docentes de planta de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.8 El doctor CAMILO ANDRES BUSTO PARRA, Secretario General, remite la convocatoria a la Audiencia Pública de la Presentación General del Proyecto de la Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir-Bosa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizada el día 22 de Mayo de 2017, a partir de las 11.00 A.M. hasta las 12:00 M.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



6.9 Los doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, Rector (E) y LUIS ALVARO GALLARDO ERASO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control, mediante Circular No. 034 de fecha 22 de Mayo de 2017, informa sobre el uso del inmueble de la Carrera 7 No. 40-47, denominado Casona.

“Se informa a toda la comunidad universitaria que en el marco del Plan de Mejoramiento formulado desde el año 2015 y de acuerdo a los resultados producto de la ejecución de contrato No. SC-963-2016 que tiene por objeto *“Realizar los estudios de diagnóstico estructural, revisión y análisis de la vulnerabilidad sísmica, patologías, estudios de suelos y diseños del reforzamiento estructural para los inmuebles..., casona (Sede Ingeniería) propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la normatividad vigente (NSR-10)”*, la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación y Control determinan que para el inmueble denominado La Casona, está **RESTRINGIDO** el uso, tránsito y la permanencia, ya que la edificación no está en condiciones estructurales confiables, por lo tanto consideramos un riesgo bastante alto para la vida humana y los enseres públicos que hagan parte de uso de esta edificación”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.10 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, mediante oficio DFAMARENA-728-17, remite para evaluación y respuesta al oficio I.S-155-17, del docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, quien solicita el traslado de los docentes JORGE ALONSO CARDENAS LEÓN, ORLANDO RODRÍGUEZ CASTELLANOS, JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO y JAIR PRECIADO BELTRAN al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad, expresa que si bien es cierto que la situación del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria es bastante precaria, como lo ha manifestado la representación docente en sesiones anteriores de este organismo, también hay que considerar que en la actual coyuntura de incertidumbres frente al traslado de proyectos curriculares a la Sede El Porvenir se hace necesario considerar el tema de los traslados de los docentes entre proyectos curriculares como un asunto de proyección estratégica y de vital importancia para

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

la prospección académica no de un proyecto curricular sino de toda la Facultad. Ya es claro, a estas alturas, que las expectativas de traslados y cambios de proyecto curricular son más que estas cuatro que se ponen hoy a consideración. Tan así es el asunto, que la misma administración central de la universidad ha manifestado que el tema de traslados de docentes entre proyectos curriculares se puede y debe estudiar para no causar afectaciones a los docentes de la facultad.



Por esta razón, el docente propone que se haga un estudio de las condiciones actuales de las plantas profesoriales de los proyectos curriculares y una proyección de las solicitudes de traslados y movimientos de profesores de toda la Facultad para abordar y resolver el tema con visión de la Facultad como unidad académica. Se postula para hacer parte de ese estudio. Por otro lado, ratifica lo que había señalado en anteriores Consejos de Facultad: en la distribución de plazas docentes de planta para la facultad se le debe dar prelación a los proyectos curriculares que, como Ingeniería Sanitaria, tienen una relación estudiantes/profesores de planta deficiente.

El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dice que los docentes no están considerando la realidad que se tiene en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que estamos en un proceso de reforma académico-administrativo, no se debe tomar esta decisión hasta que no se tenga claro esa reforma que es de vital importancia para nuestra Institución.

La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, dice que los docentes entraron por un concurso, en un área específica de un Proyecto Curricular y como se sustenta ese cambio y más allá de eso se debe tener en cuenta el contexto de cada Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenten un Análisis de las Implicaciones de la decisión del trasladado de algunos docentes al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, teniendo en cuenta los respectivos Registros Calificados otorgados por el Ministerio de Educación Nacional. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** la docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 31 ACTA No. 010

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.11 Resultados del Proceso de Evaluación Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del período académico 2017-I, así:

Mayo 15 de 2017

Código Proyecto	Proyecto	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Evaluadores	Porcentaje Evaluado	Porcentaje por Evaluar
1	Administración Deportiva	381	119	31,23	68,77
4	Administración Deportiva (Nocturna)	9	3	33,33	66,67
10	Ingeniería Forestal	511	152	29,75	70,25
13	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	38	2	5,26	94,74
14	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	13	13	100	0
21	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	46	10	21,74	78,26
30	Tecnología en Topografía	2	1	50	50
31	Tecnología en Topografía	396	160	40,4	59,6
32	Ingeniería Topográfica	544	247	45,4	54,6
81	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	415	203	48,92	51,08
85	Tecnología en Saneamiento Ambiental	349	131	37,54	62,46
110	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	67	21	31,34	68,66
114	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	21	3	14,29	85,71
180	Ingeniería Ambiental	652	316	48,47	51,53
181	Ingeniería Sanitaria	316	155	49,05	50,95
185	Administración Ambiental	564	250	44,33	55,67
710	Ingeniería Forestal (Profesional Tecnólogos)	10	2	20	80
732	Ingeniería Topográfica (Profesional Tecnólogos)	30	9	30	70
780	Ingeniería Ambiental	22	14	63,64	36,36
781	Ingeniería Sanitaria (Profesional Tecnólogos)	22	14	63,64	36,36
785	Administración Ambiental (Profesional Tecnólogos)	9	8	88,89	11,11

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TOTAL		4417	1833	41,50%	58,50%
--------------	--	-------------	-------------	---------------	---------------

Mayo 22 de 2017

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL DE FACULTAD	% A NIVEL UNIVESIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4417	2355	53,32%	10,31%	46,68%
Ciencias	6184	3088	49,94%	13,53%	50,06%
Tecnológica	5516	3351	60,75	14,68	39,25%
Ingeniería	5252	2464	46,92%	10,79%	53,08%
Artes	1462	817	55,88%	3,58%	44,12%
Total	22.831	12.075	52,89%	52,89%	47,11%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



6.12 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-320-17, agradece la colaboración a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, con el apoyo brindado en el evento “Ciclo de Conferencias sobre Manejo y Aprovechamiento de Residuos Sólidos y Aguas Residuales, Adaptación al Cambio Climático y Energías Renovables”, por parte de los Representantes del Instituto de Investigaciones Sueco, realizado en la Aduanilla, el día 03 de Mayo de 2017, liderado por el docente de planta TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.13 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficios ADMON-AMB-318-17, ADMON-AMB-367-17, ADMON-AMB-354-17 y ADMON-AMB-364-17, solicita aval para la realización del evento “PRIMER ENCUENTRO DE INVESTIGACIONES DEL CONVENIO INSTITUTO SUECO Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, el día 20 de Junio de 2017, contará con la asistencia y participación de los delegados suecos Doctor VICTOR WILCHES y el doctor JONAS ROTTORP.

El Consejo de Facultad **AVALA** el evento “PRIMER ENCUENTRO DE INVESTIGACIONES DEL CONVENIO INSTITUTO SUECO Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, el día 20 de Junio de 2017, contará con la asistencia y participación de los delegados suecos Doctor VICTOR WILCHES y el doctor JONAS ROTTORP. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.14 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONA PEREZ, mediante oficio DFAMARENA-736-17, informa a los docentes CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA y WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, dando alcance al oficio EDVUTT-034-17, en el cual manifiestan su preocupación por la posibilidad de trasladar una cohorte de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte a la sede Bosa Porvenir, informa que se aclara la situación conforme lo planteado por Ustedes, y se informará al Consejo Académico, Consejo de Facultad y reunión de Coordinadores de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales su decisión de no trasladarse a la nueva sede Bosa El Porvenir.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Los ingenieros CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS y MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, mediante oficio EDVUTT-034-17 de fecha 03 de Mayo de 2017, informan lo siguiente, así:

“En las reuniones de coordinadores celebradas los días miércoles en la sede de Paiba, para la discusión de la sede de Bosa - Porvenir, los proyectos de posgrado manifestaron la posibilidad de estudiar la realización cursos de extensión o diplomados, pero no en trasladar las cohortes a la sede, excepto la especialización en Gerencia y Recursos Naturales que planteó abrir una de sus dos cohortes en la sede de Porvenir.

Es por ello que con extrañeza en el comité de hoy vemos que en la propuesta entregada por la Facultad al Consejo Académico se ha incluido la apertura de una cohorte de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte en la sede Porvenir, sin que este pronunciamiento cuente con el respaldo de Consejo de Carrera. Vale resaltar que la población estudiantil de la especialización labora en entidades que quedan en el centro de la ciudad (IDU, Alcaldía), y en las localidades de Teusaquillo y Chapinero que es donde funciona la mayoría de las empresas de ingeniería civil, públicas y privadas (Ministerio de Transporte, INVIAS, ANI, Transmilenio, Cámara Colombiana de la Infraestructura, entre otras), lo que llevaría a que la ubicación de la sede Porvenir limitara el acceso de los profesionales-estudiantes y casi con seguridad se acabara el programa.

Por tanto, sentamos nuestra preocupación ante la decisión unilateral de abrir una cohorte de la EDVUTT en la sede del Porvenir y manifestamos nuestro total desacuerdo. A futuro y dependiendo de las herramientas informáticas que sean adquiridas para la sede del Porvenir, la EDVUTT podrá pensar en cursos de extensión o diplomados en el manejo de Transcad, Transmodel, In Road, Visium o cualquier otro relacionado con el alcance académico del programa”.



El Representante de los Profesores, JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, señala que, a propósito de las observaciones que se han hecho sobre el traslado de Proyectos Curriculares a la Sede Bosa El Porvenir, la posición de este Proyecto Curricular es bien ilustrativa y sintomática de la situación de zozobra que el tema suscita.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.15 Presentación del ILUD, a cargo de la docente SANDRA VIVIANA CACERES RUEDA. (10:00 A.M.).

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que la docente CACERES RUEDA, informa a través del correo electrónico, que no puede asistir a la reunión del Consejo de Facultad programada para el día de hoy, dado que le fueron reprogramados exámenes finales en esta misma franja horaria y no es posible posponerlos. Ofrece disculpa por los inconvenientes ocasionados.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar a la docente CACERES RUEDA, para el día 15 de Junio de 2017 a las 10:00 A.M., para que realice la Presentación del ILUD. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7 CASOS DOCENTES

7.1 El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, docente adscrito a la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, solicita su año sabático, a partir del período académico 2017-III.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Inscrito en el escalafón docente el 02 de Septiembre de 1994, mediante Resolución No. 873. Que mediante Resolución No. 002 del 01 de Marzo de 2001 se concedió su año sabático a partir del 01 de Marzo de 2011 hasta el 28 de Febrero de 2002. Que mediante Resolución No. 036 del 09 de Diciembre de 2008 se le concedió año sabático a partir del 15 de Enero de 2009 hasta el 14 de Enero de 2010.
Consejo Curricular de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	X		Acta No. 06 de 2016
Decanatura	X		02 de Junio de 2017
Coordinación de la Unidad de Extensión de FAMARENA	X		25 de Abril de 2017
Director del IDEXUD	X		02 de Mayo de 2017
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		04 de Mayo de 2017
Plan de Trabajo	X		Notas de Clase "ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DE LA ZONIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS Y LA ORDENACIÓN FORESTAL".

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del ingeniero COPETE PERDOMO, a partir del período académico 2017-III ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8 PROPOSICIONES Y VARIOS



No hay Proposiciones y Varios.

INFORME DE LA DECANA

CONSEJO ACADÉMICO. En el Consejo Académico se acordó que en cada sesión hay un punto obligatorio sobre Sede Bosa El Porvenir, para presentar informes como va este proceso, igual como se viene tratando este punto en nuestro Consejo de Facultad.

AUDIENCIA. El día 22 de Mayo de 2017 se hizo la respectiva audiencia sobre la Sede Bosa El Porvenir, a solicitud de los estudiantes.

PRESENTACIÓN NUEVOS PROYECTOS CURRICULARES. La Facultad de Ciencias y Educación presentó al Consejo Académico la creación de tres (3) nuevos programas así: Química, Física y Biología, fue aprobado, pero se encuentran en revisión su viabilidad económica ante la Oficina Asesora de Planeación y su aprobación final será por parte del Consejo Superior Universitario.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO CONCIENCIA-EDUCACIÓN. Este proyecto ya fue aprobado, será un tema transversal y será coordinado por la Vicerrectoría Académica, se encuentra pendiente por discutir los recursos financieros que serán a través del funcionamiento.



APROBACIÓN NOMBRE PARA LA BIBLIOTECA SEDE BOSA EL PORVENIR. El docente CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, Representante de los Profesores al Consejo Académico, presentó ante el Consejo Académico una ponencia conducente a reconocer los méritos a la vida y obra del docente HELIODORO SANCHEZ PAEZ (Q.E.P.D), donde le fue aprobado y le reconoce su trayectoria para lo cual se decidió que la nueva biblioteca de la sede Bosa el Porvenir, se llamará HELIODORO SÁNCHEZ PAEZ, en la cual se tendrá una exposición permanente de sus dos grandes pasiones, los manglares y la revista Colombia Forestal. Así esta presentación busca incesantemente valorar y reconocer la actividad docente y sus grandes logros

VINCULACIÓN ESPECIAL. En el Consejo Académico se encuentra en segundo debate el proyecto de vinculación especial y la propuesta que la contratación de vinculación especial sea por once (11) meses.

INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTOR BONZA PÉREZ, procede a leer el Acta de la reunión que se hizo el día 25 de Mayo de 2017, en el Aula Múltiple del quinto piso de la Edificio Natural de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta acta que se lee en este Cuerpo Colegiado, le hace falta las observaciones por parte de quienes intervinieron:

ACTA No.			
Proceso: DECANATURA		Subproceso: REUNIÓN CON PLANEACIÓN	
Unidad Académica y/o Administrativa:			Hora de Inicio 2:00
Motivo y/o Evento: ACUERDOS PARA DEFINICIÓN PROCESO DE TRASLADO			Hora de Finalización 6:00 P.M.
Lugar: AULA MULTIPLE PISO QUINTO EDIFICIO NATURA FAMARENA			Fecha: 25 de Mayo de 2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Se anexa listado de asistentes		
Elaboró: LIZETH PINEDA		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO: Reunión de la mesa institucional de infraestructura para definir el traslado a la sede Bosa Porvenir			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 31 **ACTA No. 010**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA:

Resumen de reuniones anteriores, Informe presentado por los delegados de cada Proyecto Curricular sobre su postura al traslado de la sede, Acuerdos, actividades y tareas, discusión del carácter de la Mesa.

DESARROLLO

La Decana brinda un saludo de agradecimiento por la asistencia de los delegados a la Mesa Institucional, se menciona en esta Mesa la continuidad de la Audiencia Pública realizada el pasado 22 de mayo de 2017 y se socializa de manera resumida las reuniones y avances que realizados para que el traslado a la Sede Bosa Porvenir surja conforme lo planeado, se recalca la posibilidad que brinda la decanatura y la Universidad para que los estudiantes, docentes y administrativos realicen visitas a la Sede.

Interviene el Sr. Rector quien conceptualiza la reunión de hoy con el fin de reflexionar sobre la perspectiva real de la apertura de la Sede y el aprovechamiento que se pretende recibir desde los proyectos curriculares que se instalarán allí. Invita a los asistentes a pensar en la oportunidad de crecimiento y favorecer la inserción de actividades académicas del nivel superior en Bosa. Invita también a promover, a acoger y aceptar la sede y acomodarse para cumplir con las obligaciones laborales, menciona una garantía del funcionamiento del 80 % refiriéndose a insumos y dotación para aprovechamiento de la Sede. El Sr. Rector Cede la palabra a cada uno de los proyectos curriculares para escuchar sus posturas frente a la apropiación de la Sede.

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Cede la palabra a Sebastián Sierra estudiante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental quien informa que el día 24 de mayo de 2017 se realizó un Consejo Estudiantil ampliado, informan que se reunieron aproximadamente 150 de los 643 estudiantes del proyecto curricular con el fin de llevar a la Mesa la postura de los estudiantes quienes ratifican su negativa de trasladarse a la Sede Bosa argumentando:

1. El proceso de traslado no se ha realizado de manera democrática y se han cometido arbitrariedades.
2. El fraccionamiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Falta de condiciones presupuestales, falta de planeación laboratorios incompletos entre otros.

Toma la palabra el Profesor Edgar Emilio Sánchez quien manifiesta la postura de los docentes del proyecto curricular en no trasladarse, y en nombre propio de los docentes de su proyecto curricular expresa su insatisfacción y preocupación frente a:

1. La ausencia de estudios realizados en la zona sobre el impacto de las carreras que se ofertaran,
2. Informa que los docentes tienen la percepción de un traslado forzoso.
3. incertidumbre por un presupuesto incierto.
4. La seguridad y el encerramiento de la sede.
5. No se ha aclarado una figura administrativa
6. Que va a suceder con los docentes TCO?



ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

El Proyecto curricular mantiene su postura de trasladarse a la Nueva Sede porque con su apertura se valida una buena oportunidad de crecimiento del proyecto curricular, surgió una dificultad por las dudas sobre la jornada nocturna, pero ya solucionado el percance, el proyecto curricular acepta el traslado.

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

El Coordinador del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental Profesor Álvaro Castillo manifiesta que en reunión del Consejo de Carrera realizado el 3 de mayo de 2017 los docentes determinaron la respuesta positiva de trasladarse a la Nueva Sede, manifiestan que están interesados en el aprovechamiento de los laboratorios y de la sede.

El representante estudiantil Damián Suárez manifiesta que los estudiantes no se han pronunciado si aceptan o no el traslado y que la respuesta positiva fue dada solamente por los docentes del proyecto curricular, sostuvieron reunión estudiantil el 24 de mayo de 2017 donde informan que no están en desacuerdo con el traslado pero tampoco de acuerdo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

porque sienten que hay improvisación e incertidumbre por el futuro del Proyecto Curricular.

INGENIERÍA SANITARIA

El Coordinador del Proyecto Curricular, Profesor Miguel Ángel Piragauta informa que se realizó reunión de docentes, estudiantes y personal administrativo de Proyecto quienes informan que aceptan el traslado al 100% del Proyecto Curricular siempre y cuando se brinden garantías para el mismo, entregan oficio (anexo) en el cual se especifica cada uno de los puntos que se deben garantizar para que el traslado del Proyecto a la Nueva Sede surja sin contratiempos.

TECNOLOGÍA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

El Coordinador del Proyecto Curricular Profesor Gustavo Chacón expresa la posición negativa del cuerpo docente frente al traslado presentando los siguientes argumentos:

1. Falta de espacios físicos
2. Aumento de los estudiantes
3. No hay estudios previos que garanticen la acogida del proyecto curricular en la Sede
4. En este momento presentan dualidad de horarios en la Sede Vivero y Sede Macarena A
5. Se corre el riesgo de deserción de estudiantes en un 10%
6. Los profesores de hora cátedra no continuarían con sus colases
7. El riesgo inminente del desmejoramiento de la Acreditación de Alta calidad por el retiro de los profesores
8. Desmejoramiento de las condiciones laborales.

El Delegado Docente de la Mesa el Profesor Hayder Bautista manifiesta también interrogantes por el inminente traslado que considera improvisado y ante lo anterior suma los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cómo se van a manejar los horarios nocturnos?
2. ¿Cómo se va a organizar los horarios con 3 sedes en funcionamiento?
3. ¿La asignación presupuestal?
4. ¿Seguridad de la Sede?
5. Riesgo por deserción

El estudiante Nicolás Cantor representante estudiantil informa que los docentes y estudiantes concuerdan en que no han pensado en la posibilidad del traslado en 2017-2 porque la sede no cuenta con la dotación de los laboratorios que requiere el proyecto.

Surge también la propuesta de unificar el proyecto en una sola sede y aprovechar los laboratorios de la Sede Bosa una vez esté completamente dotada.



El proyecto Curricular anexa un documento en el cual se materializa lo anteriormente mencionado.

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

El Profesor Ismael Osorio en representación del Proyecto de Tecnología en Topografía expresa que en los antecedentes históricos del proyecto curricular, se han presentado cambios, traslados, entre otros, considera que el proyecto está en la capacidad de adaptarse a los cambios que se consideren necesarios, pero informa también que no se han realizado reuniones entre docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la posibilidad de un traslado a la Sede Bosa, informa que el proyecto está en un proceso de cambio de nombre del proyecto curricular, también deben cambiar el currículo, no hay consenso por tanto no puede determinar una pronunciación positiva o negativa frente al traslado.

INGENIERÍA AMBIENTAL

La Profesora Lena Echeverry se pronuncia en nombre del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa las posibilidades desde el proyecto para el aprovechamiento de la Sede Bosa Porvenir, se planea ofrecer seminarios, talleres, cursos cortos, proyectos de extensión, trabajo inter-intra disciplinarios, proyectos de investigación en los cuales se aprovechen los laboratorios, desarrollando y fortaleciendo laboratorios de Ingeniería aplicada con miras a forjar el crecimiento de las líneas de investigación, aumentar los indicadores de calidad, fortalecer la acreditación institucional, la Profesora propone conocer los laboratorios que hay en la sede y apropiarlos para desarrollar nuevas líneas de investigación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Presentan propuesta por escrito la cual se anexa a esta acta.

SR. RECTOR

Interviene el Señor Rector informando los avances que ha tenido la Sede Porvenir. Se refiere acerca de uno de los cuestionamientos de desmejora laboral de los docentes a lo que no habría lugar ya que de todos modos se encuentran trabajando dentro de la zona urbana. Manifiesta que la idea es que el traslado se realice garantizando las mismas condiciones o inclusive mejores de las que tienen actualmente los proyectos en la Sede Vivero.

VICERRECTOR ACADÉMICO

Propone establecer planes de trabajo individuales escuchando las posturas de cada uno de los proyectos que se trasladan a la Sede Bosa así como también definir estrategias académicas con los proyectos que continúan en la Sede Vivero, surge la iniciativa de individualizar la metodología con miras a fortalecer y apropiar las necesidades que cada proyecto tiene.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Vicerrector Administrativo informa la posibilidad de realizar adición o modificación al presupuesto como respuesta a los interrogantes sobre este tema, informa que el plan alimentario ya está dispuesto. Manifiesta que desde la administración no se toman decisiones unánimes que definan cuales proyectos se trasladan y cuáles no.

Aclara que los que está adquirido y proyectado para funcionar en la Nueva Sede surgió de las necesidades de crecimiento de la Facultad y de la Universidad desde años atrás.

Aclara que el traslado no se traduce en ampliación de cobertura sino en mejoramiento de las condiciones actuales de operación.

Toma la palabra Axel Rodríguez estudiante del proyecto curricular del proyecto curricular de ingeniería sanitaria quien confirma la postura del proyecto curricular de trasladarse a la sede Bosa con la garantía de unas condiciones definidas para el traslado. También solicitan que Bienestar Institucional, el ILUD, consejos estudiantiles y demás integrantes que conforman la Facultad asistan a este tipo de reuniones

Toma la palabra Julián Báez representante estudiantil propone que los requerimientos administrativos no sean ajenos a las reuniones y solicita respuesta para la apertura de las admisiones.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Toma la palabra Abraham Rivera representante estudiantil del consejo superior universitario quien manifiesta su satisfacción por cómo ha surgido la reunión de la Mesa, tiene encomendado informar al Consejo Superior Universitario definir cuál es el carácter actual de la Mesa Institucional.

Socializa el acta # 10 del Consejo Superior y solicita claridad sobre el proceso que se debe tener en cuenta para el traslado.

Abraham conceptualiza los resultados de la presente mesa a lo cual se resume:



La respuesta positiva del proyecto curricular de Administración Deportiva para el traslado

La respuesta positiva del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria para el traslado pero con las condiciones definidas por el mismo proyecto para efectuar el traslado garantizando su funcionamiento.

De los cinco proyectos propuestos para trasladarse la negativa de los proyectos de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Administración Ambiental por lo menos en el año 2017 y con la posibilidad de trasladarse en el período 2018-1 solo si la sede cumple con los requerimientos necesarios para el funcionamiento de estos proyectos curriculares.

El carácter de esta mesa está establecido según la resolución 014 del Consejo Superior Universitario.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE FACULTAD

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Jonathan Cortés como representante estudiantil por el Consejo de facultad expresa el desacuerdo por la decisión autónoma de trasladar cinco proyectos puesto que esto va en contra de una unidad académica, propone apertura de admisiones para el período académico 2018-1

PROFESOR HAYDER BAUTISTA

Agradece la oportunidad que tuvo su proyecto curricular en pronunciarse en esta reunión, informa que el proyecto curricular en otra instancia está interesado en abrir una nueva cohorte en la sede Porvenir y mantener y culminar las cohortes antiguas como lo han hecho hasta la fecha.

PROFESOR EDGAR SANCHEZ

Reitera su desacuerdo con el traslado de cinco proyectos y manifiesta su percepción de que la Facultad desaparece, indica que no se ha tenido en cuenta el documento de la reforma.

SEBASTIÁN SIERRA

Reitera su preocupación por la incertidumbre de la proyección presupuestal.

Pregunta sobre los programas de ciencias de la salud.

Manifiesta desacuerdo por fragmentar la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual es única en Latinoamérica.

ESTEBAN HERNANDEZ

También reitera su preocupación por el posicionamiento de la Administración, y que no hay respuestas a los cuestionamientos del tema presupuestal y por la división de la Facultad.

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL



El Dr. Gallardo Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y control conceptualiza el resultado de la reunión a lo que se tienen como resultado los siguientes puntos para trabajar sobre ellos.

1. Administración Deportiva decide trasladarse
2. Sin garantías de funcionamiento de laboratorios y de la Sede no se confirma el traslado de los demás proyectos para el 2017-2
3. Ingeniería Sanitaria confirma trasladarse a la Nueva Sede siempre y cuando se garanticen los requerimientos solicitados por el Proyecto.
4. Tecnología en Saneamiento Ambiental debe unificar criterios entre estudiantes y docentes para definir el traslado.
5. Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informa que no han validado la posibilidad de trasladarse en el periodo académico 2017-2 pero surge la propuesta de abrir una nueva cohorte y mantener las que ya están en Sede Vivero y Macarena.
6. Se debe definir cuál será la gestión a realizar con los proyectos que permanecen en la Sede Vivero.

ACUERDOS

La Oficina Asesora de Planeación y Control en conjunto con la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y financiera propone realizar con cada proyecto curricular reuniones que permitan escuchar la postura de cada proyecto y definir planes de trabajo asertivos que garanticen el traslado a la Nueva Sede.

Los resultados de cada una de las reuniones realizadas con los proyectos curriculares, serán socializados en la próxima reunión de la Mesa Institucional de Infraestructura.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

Siendo las 6:20 p.m. se da por terminada la reunión.



En seguida la señora Decana ingeniera BONZA PEREZ, informa que los siguientes posiciones de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, respecto al traslado Bosa El Porvenir, así:

PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA AMBIENTAL (Oficio PIA-140-17 de fecha 28 de Abril de 2017)

“De manera atenta me permito informarle que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, en su sesión del 27 de abril de 2017, según Acta No. 17 de 2017, **REALIZO** el Análisis alternativas de apropiación de los espacios de la Sede Bosa Porvenir, según lo planteado en la reunión realizada en la sede Aduanilla de Paiba el día 26 de abril del presente así:

Como resultado de la reflexión frente a la invitación actual que ha surgido en reuniones recientes por parte de las coordinaciones y la Decanatura *de buscar alternativas de apropiación de los espacios de la sede Bosa –Porvenir por parte de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Postgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales*, es importante proponer a todos los proyectos curriculares trabajar en la proyección y el fortalecimiento de FAMARENA con énfasis en los retos actuales desde la Docencia, la Investigación y la Proyección Social, adicionalmente es relevante considerar que hay necesidades actuales en las cuales se requieren alternativas de solución a problemáticas ambientales en el nivel local, regional, nacional y en algunos casos con la proyección internacional; por lo anterior si el denominador común para todos es el énfasis en los temas académicos, y las necesidades adicionales que FAMARENA consolide un Plan de Mejoramiento armónico con los procesos de Acreditación Institucional y las necesidades internas como Facultad y Universidad, adicionalmente teniendo presente los requerimientos externos derivados de las Políticas Ambientales y contribuciones en una búsqueda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Acorde a este contexto anterior el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental emite las siguientes consideraciones:

- Frente al análisis de cuáles espacios académicos se podrían ofertar en la sede Bosa Porvenir, se analiza que este tipo de estrategia de ocupación de la sede Bosa resulta inconveniente por cuánto dicha iniciativa está ligada a la propuesta de dividir los grupos que ingresen a la universidad, en lo que se llamó en la reunión de la Aduanilla de Paiba “Réplicas” con cuarenta estudiantes en la sede Bosa y 40 en la sede Vivero, lo que podría aumentar los cruces de horarios y generar problemas para el desplazamiento de los estudiantes, aumentando la deserción y la permanencia estudiantil.
- Respecto a la propuesta vinculada también a la posibilidad de dividir cohortes a manera de réplicas, que un asistente y una secretaria manejen más de un Proyecto Curricular, como lo hacen los posgrados. Consideramos imposible esta dinámica a nivel de los pregrados, dado el alto volumen de estudiantes que manejan los proyectos curriculares de Pregrado, y particularmente el Proyecto Curricular de ingeniería ambiental, que a la fecha cuenta con 794 estudiantes inscritos.
- En cuanto a la propuesta de crear la Facultad de Ciencias Ambientales, nos preguntamos: de qué unidad de Facultad estamos hablando?. Si la propuesta es mantenernos como Facultad Unida, de dónde surge entonces la propuesta de una nueva Facultad? Y frente a esa nueva propuesta, el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, no podría ser parte de ésta, dado que como Ingeniería, no podría pertenecer a una Facultad de Ciencias.
- Si el Medio ambiente, es lo que nos convoca, si la FAMARENA se ha consolidado durante todos estos años como una Facultad reconocida y única en Latinoamérica, porqué fragmentarnos? Dónde está la cohesión académica de la que se ha venido hablando?
- En este sentido, y frente a este planteamiento reiteramos lo manifestado en oficio radicado a las diferentes instancias de la universidad y a los representantes de profesores de la Facultad: El Proyecto Curricular de ingeniería ambiental tiene como valor agregado, el hecho de pertenecer a una Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, asunto este, que ha sido muy valorado y reconocido por instituciones homólogas nacionales e internacionales como por el Ministerio de Educación Nacional y que se reflejó en el informe de los pares evaluadores para la otorgación de nuestra segunda renovación del registro calificado obtenido el 26 de Octubre de 2016. El Proyecto Curricular de ingeniería ambiental tiene Proyecciones planteadas a corto, mediano y largo Plazo, que se encuentran plasmadas en nuestro PEP, el documento de Renovación de Registro Calificado y el documento de Plan de Mejoramiento enmarcados en una facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Consideramos que el funcionamiento de dos sedes de FAMARENA (Vivero y Bosa-Porvenir) brinda una oportunidad para el fortalecimiento de la FAMARENA, pues los Proyectos que se trasladan progresivamente irán aportando a la proyección social de la facultad y los procesos de formación de estudiantes en la zona de Bosa y los Proyectos que estarán en la sede de vivero podrán fortalecer los laboratorios contribuyendo a los procesos de formación de estudiantes y el desarrollo potencial de proyectos de investigación y extensión; con estos aspectos se puede visualizar un valor agregado de la Facultad integrando los aportes de las dos sedes. El uso de espacios de una sede ya sea Vivero o Bosa – Porvenir de manera conjunta puede contribuir precisamente a visualizar la proyección y fortalecimiento de FAMARENA, es por ello que el uso de espacios no debe verse como exclusivo de una sede, sino como espacios que favorezcan los procesos de docencia e investigación, así los Proyectos Curriculares que estarán ubicados en la sede de Bosa – Porvenir potencialmente podrán emplear los laboratorios de FAMARENA y en este mismo sentido los laboratorios de la sede de Bosa-Porvenir podrán ser empleados por los Proyectos que estarán ubicados en la sede Vivero.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Desde el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de manera continua se han estado haciendo aportes que favorecen el fortalecimiento de la FAMARENA y la Universidad, por ejemplo en los procesos de Acreditación, análisis de Reforma, en este último se sumó el liderazgo de estudiantes; es por ello que consideramos que nuestra postura de estar ubicados en la sede Vivero resulta ser estratégico para FAMARENA y para la Universidad, pues en análisis recientes los retos de la visibilidad del Proyecto Curricular y el actual proceso de la búsqueda de la Acreditación de Alta Calidad conducen a la necesidad del fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de investigación aplicada y ello está relacionado con expansión y consolidación de los laboratorios (ejemplo Tecnologías limpias);
- Ingeniería Ambiental propone para la sede de Bosa – la realización de cursos cortos, eventos académicos (por ejemplo ciclos de conferencias, seminarios) y visualizamos la proyección para realizar proyectos de: -investigación (por ejemplo haciendo uso de los laboratorios y con aportes interdisciplinarios) y -proyección social (por ejemplo proyectos de extensión), de la misma manera que podría hacerse en cualquiera de las otras sedes de la universidad, por cuanto los espacios físicos son de toda la comunidad universitaria y por tanto el uso de los mismos está a disposición de todo aquel que como miembro de la comunidad requiera la utilización de los espacios.

Finalmente, reiteramos que desde la mirada integral, vale la pena contribuir desde cada Proyecto Curricular a la proyección y fortalecimiento de FAMARENA; por ello las diversas y heterogéneas posiciones actuales ante la Sede de Bosa – Porvenir nos hace repensar en la necesidad de buscar puntos de convergencia como un valor agregado integrando aportes desde los Proyectos Curriculares ubicados en la sede de Bosa –Porvenir y en la sede de Vivero; pues las temáticas ambientales están siendo requeridas por la comunidad, los actores claves e instituciones del orden local, regional y nacional, ello ratificando la importancia de una Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales desde la UDFJDC, el País y un contexto internacional”.

PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA SANITARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017



“Se presenta la decisión tomada por el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, en asamblea de Estudiantes y Docentes, así:

Los estudiantes y Docentes del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, en Asamblea realizada el día 24 de Mayo de 2017 de 6:00 P.M. a 8:30 P.M., en la sede Vivero, después de discutir y analizar diferentes puntos de vista, se decide por mayoría lo siguiente: Se aceptará el traslado para el período académico 2017-III, únicamente si se garantizan por escrito y con fecha límite al 15 de Julio de 2017 las siguientes condiciones, no negociables:

- Todas las dependencias de Bienestar Universitario completamente habilitadas y en funcionamiento. Garantizar el Apoyo Alimentario para los estudiantes.
- Que a 15 de Septiembre entren en funcionamiento todos los laboratorios, con los equipos, reactivos y vidriería requeridos para el desarrollo de las correspondientes prácticas.
- El traslado de los 4 Docentes de Planta de otros Proyectos Curriculares solicitados a la Decanatura, nombramiento de 2 Docentes de Planta para el Proyecto Curricular y asignación de 2 Tiempos Completos Ocasionales.
- Condiciones de Seguridad internas y externas, apoyados por las entidades Distritales. Cerramiento de las Sedes. CAI móvil.
- Establecimiento de Rutas Circulares entre los Portales Américas y Sur y la Sede de Bosa, con frecuencia de una hora.
- Se emita un comunicado en el cual se informe el manejo administrativo de la Sede Bosa-Porvenir y la forma en que la Facultad del Medio Ambiente va a administrar académicamente ésta sede.
- Los espacios académicos correspondientes a Segunda Lengua y Cátedras se deben impartir en la Sede Bosa-Porvenir.
- Habilitar por lo menos un punto de Fotocopiado y Papelería al interior de la Sede.
- La Oficina del Proyecto Curricular se encuentre completamente dotada para el adecuado funcionamiento de la misma.

Adicionalmente se propone que existan unas Residencias Universitarias o Convenios de Arrendamiento para los estudiantes que viven en zonas alejadas de la Sede.

Solicitamos se informe cómo será el manejo y administración de la Cafetería, se está pensando algo parecido a lo que ocurre en la Facultad Tecnológica”.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANTECEDENTES

La Universidad Distrital FJC ha planteado en el marco de las políticas de desarrollo institucional la necesidad de ampliar la cobertura para cumplir con un importante proceso misional de ofertar educación de calidad a las clases populares en un marco de equidad y democracia. En tal sentido, la Universidad ve en la ciudad un espacio con necesidades de inclusión social y local con la presencia de la Academia con significativa presencia en lo constructivo, como en el caso de la localidad de Bosa donde se ha dado paso a la Sede El Porvenir, donde la acción institucional ha propuesto una configuración académica basada en la descentralización de los programas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales como parte de su estrategia de ocupación y uso del espacio de esta Nueva Sede.

El proceso que hace parte del plan de desarrollo físico propuesto al finalizar la primera Década del siglo XXI, en un contexto de ampliación de la cobertura (nuevos cupos) y ampliación de la oferta académica, en la cual el proyecto curricular de la tecnología en gestión ambiental y servicios públicos pretendía dar un salto hacia la profesionalización del programa mediante la ingeniería; sin embargo, en el 2009 tras haber adelantado el proceso ante el MEN para el respectivo registro calificado, este fue negado por el ente regulador por factores de sostenibilidad académica e institucional. En este ámbito, lo que esperaba el proyecto curricular para esta nueva propuesta curricular es que cumpliera con los dos propósitos (ampliación de cobertura y nueva oferta académica) a partir de su localización como ingeniería en el porvenir. De allí que estuviese relacionado el proyecto con este espacio, pero en un marco de desarrollo institucional diferencial.

Una vez culminada esta etapa de la propuesta ingenieril, el proyecto curricular enfilo sus intereses a la búsqueda de la acreditación de alta calidad, considerando las acciones planteadas en los esfuerzos institucionales de reforzamiento estructural y mejoramiento espacial en la Sede de la Macarena en donde ha estado vinculada por más de 15 años y logrando en este sentido, el reconocimiento teniendo como unidad operacional dicha sede que en la actualidad brinda buenas condiciones en el horario nocturno para llevar el proyecto curricular de la TGA Y SP en sus actividades formativas teóricas. La conexión con la sede El Vivero está dada por la coyuntura que se dio en el momento con la intervención de la Macarena A y sin embargo, se mantuvo el vínculo dado las proyecciones hoy alcanzadas.

En el último año ha surgido polémica y controversia con las directivas de la Universidad en relación a la presencia del proyecto curricular en la sede el porvenir donde de manera inconsulta, se estableció como derrotero “el traslado” del programa en la totalidad de sus operaciones académicas que en evaluación de los profesores del proyecto curricular se ve afectada por este tipo de decisión unilateral, más cuando su tradición formativa ha logrado ser atractiva para los jóvenes del distrito y de las municipalidades cercanas por su oferta predominantemente nocturna y cuya centralidad en el área de la ciudad donde la vida universitaria es más articular con otros espacios sociales y culturales de la ciudad, así como otras facilidades urbanas que en la actualidad no están presentes en la sede El Porvenir.



La participación del proyecto a través de la propuesta de laboratorios en la sede El porvenir, surge con el planteamiento de nuevos programas como en el caso de la Ingeniería Hidráulica cuyo proceso de registro calificado se adelanta, como parte de una estrategia de desarrollo curricular que permita la proyección de los egresados del programa y tener mayor oferta académica. En este caso, la formulación proyectos de laboratorios no necesariamente obliga a “trasladar” el proyecto curricular de su actual sede; lo planteado por el consejo curricular es logro de una conveniente planificación para operar en bloques de fin de semana en estas unidades, como en la actualidad pasa con las sedes del Vivero y la Macarena A. Pero es claro que una vez se trasladen programas de la sede El Vivero quedará una mayor disponibilidad de laboratorios.

El argumento del hacinamiento, planteado por la oficina de planeación no aplica a nuestro programa puesto que en la Macarena A donde funciona parcialmente el programa se encuentra en la franja horaria de menos ocupación de la Sede de la Macarena A, con la suficiencia de espacios. Lo que se debe mencionar son las dificultades administrativas de orden general para lograr mantener abiertos los espacios que por obligación deberían ser atendidos en todas las sedes como cafetería, espacios deportivos y apoyos logísticos, alumbrado externo, (almacén, papelería, salas de estudio, mobiliario complementario y de seguridad, donde se tienen deficiencias en mantenimiento de baterías sanitarias, conservación de las zonas verdes, control de ventas estacionarias entre otras).

PROPUESTA

Considerando la inconveniencia inmediata de un “traslado” del proyecto curricular dadas sus implicaciones para su sostenibilidad como proyecto de alta calidad, el cuerpo profesoral del proyecto en cabeza de su consejo curricular ha planteado la definición de una estrategia de Desarrollo Institucional acorde a los propósitos y logros del programa en términos del auténtico proceso con el que fue definido el desarrollo de la sede el Provenir en la localidad de Bosa en cuanto aumento de cobertura y de oferta académica. Para lo cual se establecen las siguientes premisas

1. Lograr el apoyo institucional y condiciones de registro calificado de la Ingeniería hidráulica que permitan la proyección propedéutica de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
2. Por los siguientes tres semestres mantener las admisiones, la inscripción y desarrollo de actividades del proyecto curricular vinculadas para las sedes de El vivero y la Macarena A que permitan garantizar las condiciones de acreditación de alta calidad en el actual proceso de reacreditación del programa, puesto que la deslocalización tiene un importante impacto en estos programas de mediano plazo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3. Estructurar una oferta académica técnica, tecnológica y post-gradual tecnológica vinculada a los procesos del proyecto curricular acorde a las necesidades locales, bajo el entendimiento que la administración no cuenta con los estudios de conveniencia e impacto social exigidos por el MEN dentro de las condiciones de registro calificado.
4. Debe establecerse el derrotero de la identificación del modelo administrativo en el concepto “multicampus” que exige este proceso de deslocalización de los programas de la facultad para poder atender a los requerimientos exigidos por el MEN en cuanto la definición de espacios físicos y sedes de una misma Facultad.
5. Se requieren los estudios socio económicos e impacto que permitan dar cuenta de cuáles son los avances y beneficios que en marco del plan de mejoramiento institucional y del proyecto curricular tiene este proceso de “traslado” incluido el impacto en la consecución de docentes y aumento de la planta docente, en específico para el proyecto curricular como lo recomienda el CNA para los dos procesos.
6. Establecer un convenio con la localidad de Bosa que permita poner en funcionamiento una cohorte con apoyo económico institucional local, como el que tuvo lugar con la Escuela Ambiental de Tunjuelito (en donde el proyecto curricular participó), de tal manera que fortalezca el sistema financiero de la UD a la vez que puede dar cuenta de una de sus funciones misionales como es la extensión universitaria con la conveniente articulación con las instituciones educativas locales
7. Se requiere de mayor presupuesto para lograr la conveniente dinámica de desarrollo institucional propuesta a fin de poder establecer líneas de trabajo acordes a los estudios exigidos para el desarrollo de la oferta de calidad en el marco de la acreditación y que no están garantizados con el “traslado” en temas como inversión en investigación y proyección social, más allá que lograr una ocupación espacial con un cúmulo de programas académicos que pueden terminar desarticulados o como “otra isla institucional”
8. Realizar estudios de pertinencia académica en la localidad para los programas que se trasladarían, específicamente para el Proyecto de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
9. Ocupar la sede del Porvenir con nuevos programas, nuevos estudiantes y nuevos profesores con base en estudios de Planeación Académica debidamente respaldados por la comunidad académica.

HOJA DE RUTA

El proyecto curricular de la Tecnología en Gestión ambiental y Servicios públicos, en cabeza del Consejo Curricular y al amparo de lo establecido en el Estatuto Académico de la Universidad Distrital al indicar que es función de la coordinación y el consejo del programa garantizar el adecuado funcionamiento del programa, ha establecido el siguiente esquema de actuación manera de hoja de ruta interna institucional con el cual considera que puede actuar en el marco de los procesos de oferta académica en la sede El Porvenir

1. Etapa Aclaratoria Institucional

Corresponde al ejercicio de dialogo interno y exposición de los estudios que respaldan la decisión de “traslado”, como proceso de mejoramiento en el marco de la exigencias del MEN al cual debe rendirse cuenta frente a las dificultades creadas en una decisión de esta magnitud. Esto implica el encuentro del proyecto con el Consejo Superior ante la dificultad de tener una respuesta acordada con la Facultad, la Oficina de Planeación y la Rectoría como ejecutores de la decisión.

2. Convocatoria a Inscripciones en los espacios actuales.



Se define como conveniente el llamado aspirantes por los siguientes tres semestres para ser recibidos a estudios en las actuales sedes de la Facultad de Medio Ambiente y Facultad de Ciencias y Educación, manteniendo la acción preferente de oferta nocturna de espacios académicos que constituye una de las ventajas competitivas del proyecto.

3. Estructuración de la Oferta curricular del Proyecto

Corresponde a la conformación del grupo de trabajo de profesores de planta comprometidos en el diseño de las acciones desarrollo académico, como producto de los estudios de pre- factibilidad para la formulación de los documentos de registros calificados en relación a la propedéutica del proyecto, basados en condiciones institucionales como las ofrecidas en la sede El Porvenir. De igual manera se formularan las propuestas de cursos cortos y de profundización complementarios con enfoque hacia los egresados como en el caso de la Especialización Tecnológica durante el primer año de la implementación de esta propuesta.

4. Cohorte Piloto y articulación local

Desarrollo de la gestión institucional de acercamiento local para que con apoyo de la Alcaldía local se establezca una agenda educativa, a manera de Escuela Ambiental Local, dada la experiencia en este campo tiene la institución donde uno de los propósitos es el patrocinio y financiamiento de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, mediante convenio de carácter interinstitucional, incluidos los colegios de la localidad como integrantes del proceso de articulación con la media,(proceso en el cual el proyecto curricular también tiene experiencia)

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), manifiesta lo siguiente: en primer lugar, que en el acta que se acaba de leer hay muchas correcciones por hacer y que espera que se le remita a los intervinientes en dicha reunión para que hagan las observaciones respectivas. Segundo, la mencionada reunión no hace más que ratificar las inquietudes y cuestionamientos que se han elevado sobre la entrada en funcionamiento de la Sede Bosa El Porvenir, tanto el grueso de las dudas y las incertidumbres que genera la decisión unilateral que ha venido sosteniendo la administración de la universidad, como la decisión misma, no se han despejado; mejor dicho, más de lo mismo: "que ya se irán resolviendo las cosas por el camino" es el mensaje que queda en el aire. Muy triste mensaje, en el ambiente de zozobra que reina en la Facultad, a dos meses largos del traslado. Y tercero, sobre los acuerdos a los que se llegó en la reunión fueron puntual y expresamente los siguientes: primero, que Administración Deportiva tiene decidido trasladarse a la Sede El Porvenir; segundo, que Ingeniería Sanitaria y Saneamiento Ambiental trabajarán directamente con la administración central para resolver y garantizar una serie de condiciones mínimas de calidad en la Sede El Porvenir antes de proceder con el traslado; tercero, que no se le quiere imponer el traslado a los proyectos curriculares que manifiestan su decisión de no trasladarse, específicamente en lo relativo a Gestión Ambiental y Servicios Públicos y a Administración Ambiental cuyas posiciones se trasladarán a los organismos de dirección y gobierno de la Universidad; y cuarto, que no es la intención de la administración imponerle a ningún profesor un traslado de sede por lo que está dispuesta a considerar un plan de movilidad o traslado intercurricular de los profesores de la Facultad.

Adicionalmente, el profesor manifiesta que es lamentable ver cómo la administración insiste en que el 2 de Agosto del presente año entra a funcionar la Sede Bosa El Porvenir a como dé lugar y con los proyectos curriculares que sea porque se trata de un tema de urgencia administrativa y de posibles detrimentos al patrimonio cuando se visualiza, claramente, que las condiciones que faltan por resolverse no se van a poder ultimar en los dos meses que quedan.

Finalmente, el representante de los profesores propone que el Consejo de Facultad haga un pronunciamiento en el sentido de respaldar y respetar las decisiones de cada proyecto curricular tanto sobre el traslado o no a la Sede Bosa El Porvenir como de las estrategias que definan para hacer presencia en esa sede.

El estudiante YONATAN STEVEN CORTES RODRIGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dice que ve la Facultad que sigue sin claridades y que no se resolvieron en la misma mesa, eso ya se veía venir, se toman las decisiones a su conveniencia, no ve los tiempos de lo que sigue porque no se van dar. La administración qué compromiso tiene porque no están comprometidos, no tienen palabra y quienes la tienen es el Consejo Superior Universitario y no hay claridades frente a una gran discusión. Solicita que este Consejo de Facultad exprese claramente su apoyo a cada Proyecto Curricular, eso quedó claro en la sesión de la mesa.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 31 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, dice que respecto a la largo de todas las discusiones de la Sede Bosa El Porvenir, como Representante de Posgrados, sobre el tema, propende por la unidad de la Facultad, realmente en las discusiones, ha manifestado el interés de hacer cursos, diplomados, muchas otras ideas, se ha trabajado en esas discusiones académicas. Bosa es una oportunidad, como lo son la sede Calle 34, Vivero, Aduanilla de Paiba. Ya sobre la solicitud del Consejo Facultad se pronuncie existen ya unas resoluciones por parte del Consejo Superior Universitario, si se va a votar, me abstendría de votar, ha planteado los argumento en ese sentido. Ha sido testiga que cuando se aprobó en su momento se miró como una oportunidad y en ese momento nadie dijo nada presentando las implicaciones negativas o positivas, ha escuchado que otras facultades están interesadas, otra posibilidad sería no irse, si escogemos de no irnos también tienen unas implicaciones

Siendo las 1:45 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PEREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad